INFORME No 7

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0083-0-2023 - 17 DE MARZO DE 2023
NOMBRE	MARINO JOSE ZULETA OÑATE
C.C. o N.I.T.	77.038.174
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de un médico veterinario especializado, como apoyo de acuerdo a su perfil en las gestiones que ejecuta y desarrolla la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental.
RUBRO/PROYECTO	3202.06. Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de fauna en el departamento del Cesar.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	MENSUALIDADES VENCIDAS
PERIODO A COBRAR	MES DE SEPTIEMBRE

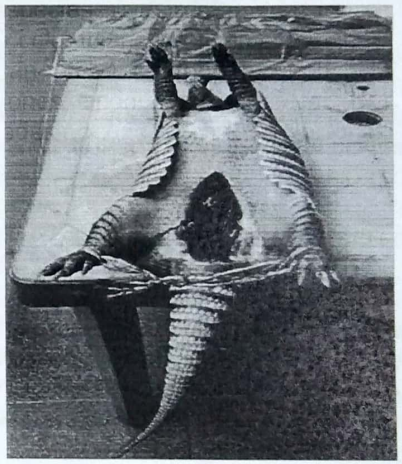
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRODUCTO/DESCRIPCIÓN
1. Acompañar en el manejo médico veterinario de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR. 2. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental de gestión ambiental en todas las actividades que se desarrollen en el CAVFFS. 3. Acompañar en el manejo nutricional de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión	1. **Oficio de comunicación externa:** Socializar la entrega al EPA de Cartagena, de dos ejemplares de Fauna Silvestre, recepcionados y manejados en el CAVFFS de Corpocesar, para que continúen con su proceso para reincorporarlos al medio natural. 2. **Recepción de fauna:** Se recepciona un Armadillo muerto eviscerado en la estación de policía del municipio de

Powered by CamScanner

preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.

4. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental en el proceso de revisión y control a las compensaciones ambientales e inversión forzosa y la elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados.
5. Apoyar el diseño, costeo, programación y general la formulación de proyectos de acuerdo a su perfil ingenieril.
6. Elaboración de conceptos, informes y proyección de documentos relacionados con el seguimiento, control y vigilancia a los instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y le sean asignado.
7. Apoyar en la formulación de proyectos, estructuración y revisión de estudios previos que competan a la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo.
8. Apoyar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, que en el marco de su competencia desarrolle la Corporación, a través de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental y/o grupo interno de trabajo respectivo, y de igual manera, apoyar las labores relacionadas con la atención de quejas, denuncias e investigaciones ambientales, que le sean asignadas, de acuerdo a su perfil profesional, y que la Oficina Jurídica solicite a la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental.

Becerril Cesar, e inmediato traslado a las instalaciones del CAVFFS.



3. **Respuesta de petición de fecha 20 de septiembre de 2023 y numero de radicado 09420:** Así mismo se le informa que en la Resolución 1912 del 15 de septiembre de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"; podrá encontrar las diversas especies amenazadas en todo el territorio Nacional.

Powered by CamScanner

9. Colaborar de acuerdo a su perfil profesional en las actividades de supervisión y en general temas contractuales de competencia de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo.
10. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional.
11. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo, que le sean asignadas.
12. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados.
13. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas.
14. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y

4. **Respuesta de petición de fecha 08 de septiembre de 2023 y numero de radicado 08932:** En la visita realizada el día 18 de septiembre de 2023, se le reiteraron las recomendaciones y se verificó que la señora Rosaura no acató las sugerencias de la entidad ambiental, motivo por el cual la problemática continúa. Expresando la peticionaria que como el lugar donde perchan las palomas no es de su propiedad, no le corresponde comprar la malla anti palomas, ni poner en práctica los diferentes métodos de control poblacional y ahuyentamiento de fauna silvestre.

5. **Respuesta a oficio de fecha 08 de septiembre de 2023 y número de radicado 08908:** Rescate de panal de abejas africanizadas ubicado en la carrera 16 # 12 – 05, parroquia la Anunciación del Señor de Valledupar.

6. **Respuesta de petición de fecha 07 de septiembre de 2023 y números de radicado 08889:** Es una información falsa ya que la noticia estremecedora NO ha sucedido en Colombia y menos en el departamento del Cesar, lo confirma la autoridad ambiental por investigaciones realizadas en su jurisdicción; así mismo se les anexa respuesta de derechos de petición emitidos por el biólogo Wilson Pérez Ascanio y la Procuraduría 8 Judicial II Agraria de Valledupar referente al mismo caso.

Powered by CamScanner

procedimientos que establece el archivo general de la nación. 15. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual. 16. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.	7. **Respuesta a oficio de fecha 07 de septiembre de 2023 y número de radicado 08850:** Se realizó asistencia al segundo concejo territorial de zoonosis realizado en el ICA y se socializó sobre los protocolos de manejo y control del Caracol gigante africano. 8. **Respuesta a oficio de fecha 05 de septiembre de 2023 y número de radicado 08768:** Se realizó rescate de abejas africanizadas en el conjunto cerrado La Fontana en la ciudad de Valledupar. 9. **Respuesta a oficio de fecha 22 de agosto de 2023 y número de radicado 08212:** Por lo que Corpocesar desmiente el hecho que circunda en redes sociales y soporta que la difusión fantasiosa de la ciudadanía estigmatiza el gran felino que se encuentra según la Resolución No. 1912 del 15 de septiembre de 2017, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en un estado de conservación VULNERABLE (VU), considerándola así como una especie amenazada. 10. **Respuesta a oficio de fecha 17 de agosto de 2023 y número de radicado 08133**: Se realizo socialización de educación ambiental con la comunidad de la vereda la Montaña y miembros de la mesa ambiental del Perijá MESAMBI; sobre el recorrido realizado por el Jaguar al cual se le instalo un collar satelital y fue liberado por Corpocesar en la vereda La Montaña.

Powered by CamScanner

	11. **Respuesta a oficio de fecha 09 de agosto de 2023 y números de radicados 07786:** Se realizó recorrido de las instalaciones de DUSAKAWI – EPSI, ubicado en la calle 8 # 17 – 17b Pontevedra. Evidenciando palomas domesticas de la especie Columba livia causando contaminación y posibles enfermedades. Se les suministró las respectivas recomendaciones para el control de la problemática. 12. **Respuesta a oficio de fecha 09 de agosto de 2023 y número de radicado 07780:** Debe enviar un oficio a la oficina jurídica de Corpocesar, adjuntando todos los datos pertinentes para ubicar el lugar donde se encuentra la especie de fauna silvestre. 13. **Respuesta a oficio de fecha 09 de agosto de 2023 y número de radicado 07767:** Se realizó visita en la vereda Nueva Esperanza, donde se socializó a la comunidad una charla de educación ambiental y comportamiento de los felinos en Colombia, como estrategia antidepredación para fincas ganaderas. 14. **Respuesta a oficio de fecha 08 de agosto de 2023 y número de radicado 07738:** Entre CORPOCESAR y AFINIA coordinarán la fecha del rescate y con anticipación se le informará dicha fecha al señor Newton Se Queda, Secretario de Planeación Municipal para que socialice la actividad con la comunidad.

Powered by CamScanner

	15. **Respuesta a oficio de fecha 19 de julio de 2023 y número de radicado 06990**: Del mismo modo le informamos que tenemos conocimientos por parte de pobladores y pajareros visitantes de la vereda el Cinco, perteneciente al municipio de Manaure y la vereda La Montaña perteneciente al corregimiento de Guaymaral municipio de La Paz Cesar , haber avistado en vida silvestre la especie anteriormente mencionada, lo que nos da la esperanza de hacer un monitoreo y confirmar dichos avistamientos; de este modo podemos conformar un grupo de la especie Ateles hybridus con las 5 hembras en poder de Corpocesar y los individuos que no tengan un alto grado de humanización ubicados en el Bioparque los Ocarros, para realizar una liberación blanda en el área de referencia de dichos avistamientos. 16. **ATROPELLAMIENTO:** En la vía entre los municipios de Codazzi y La Jagua Cesar, se evidencio el atropellamiento de un Oso hormiguero genero Tamanduá mexicana; procediendo a retirar el individuo de fauna silvestre de la vía y ponerlo a disposición de depredadores silvestres para que cumpla su ciclo ecológico.

Powered by CamScanner

Dado a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

MARINO JOSÉ ZULETA OÑATE
Contratista

MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO
Vo. Bo Subdirectora General Área de Gestión Ambiental

Powered by CamScanner